

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PC BROTHERS COMPANY PROAÑO
CEVALLOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 26 de abril del 2018, en la Calle Capitán Ramón Borja E10-154 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los señores socios accionistas de PC Brothers Company Proaño Cevallos Cia. Ltda, Edgar Proaño Naveda, Edgar Javier Proaño Cevallos, María de la Paz Proaño Cevallos, Diego Fernando Proaño Cevallos y María de Lourdes Proaño Cevallos quien comparece mediante su apoderado especial el señor Diego Fernando Proaño Cevallos.

Preside la Junta el señor Edgar Cristobal Proaño Naveda Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Edgar Javier Proaño Cevallos, Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario formar la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

➤ Sr. Edgar Proaño Naveda	10,558.00 acciones
➤ Sr. Edgar Javier Proaño Cevallos	10,558.00 acciones
➤ Srta. María de la Paz Proaño Cevallos	10,558.00 acciones
➤ Sr. Diego Fernando Proaño Cevallos	10,558.00 acciones
➤ Srta. María de Lourdes Proaño Cevallos	10,558.00 acciones

Cada acción ordinaria y nominativa tiene un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América y da derecho a un voto.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representando el 100% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado de manera unánime por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 12h00 y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día acordado, el mismo que es como sigue:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución del Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y resolución del Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2017.
 5. Conocimiento y resolución del Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017.
 6. Conocimiento y resolución de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
 7. Presentación y análisis de la situación de las compañías asociadas

Los accionistas aprueban tratar el Orden del Día, y toman las siguientes resoluciones:

1. A pedido del Presidente, el Secretario da lectura del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, la señorita María de la Paz Proaño Cevallos eleva a moción la aprobación del Informe del Gerente General.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Edgar Javier Proaño Cevallos, se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Gerente General de la Compañía.
 - Sr. Diego Fernando Proaño Cevallos A Favor
 - Srita. María de la Paz Proaño Cevallos A Favor
 - Srita. María de Lourdes Proaño Cevallos A Favor
 - Sr. Edgar Cristóbal Proaño Naveda A Favor

El Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 42,232 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

2. El Secretario da lectura al Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2017. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, la señorita María de la Paz Proaño Cevallos, accionista de la Compañía eleva a moción la aprobación del Estado de Situación Financiera.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos

simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Edgar Javier Proaño Cevallos, se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Gerente General de la Compañía.
- Sr. Diego Fernando Proaño Cevallos A Favor
- Srita. María de la Paz Proaño Cevallos A Favor
- Srita. María de Lourdes Proaño Cevallos A Favor
- Sr. Edgar Cristóbal Proaño Naveda se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Presidente de la Compañía.

El Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 31,674 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

3. El Secretario da lectura del Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor Diego Fernando Proaño Cevallos, accionista de la Compañía eleva a moción la aprobación del Estado de Resultados Integrales.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Edgar Javier Proaño Cevallos, se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Gerente General de la Compañía.
- Sr. Diego Fernando Proaño Cevallos A Favor
- Srita. María de la Paz Proaño Cevallos A Favor
- Srita. María de Lourdes Proaño Cevallos A Favor
- Sr. Edgar Cristóbal Proaño Naveda se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Presidente de la Compañía.

El Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 31,674 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

4. El Secretario da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2017. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el

señor Diego Fernando Proaño Cevallos, accionista de la Compañía eleva a moción la aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Edgar Javier Proaño Cevallos, se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Gerente General de la Compañía.
- Sr. Diego Fernando Proaño Cevallos A Favor
- Srta. María de la Paz Proaño Cevallos A Favor
- Srta. María de Lourdes Proaño Cevallos A Favor
- Sr. Edgar Cristóbal Proaño Naveda se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Presidente de la Compañía.

El Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 31,674 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

5. El Secretario da lectura del Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, la señorita María de la Paz Proaño Cevallos, accionista de la Compañía eleva a moción la aprobación del Estado de Flujo de Efectivo.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Edgar Javier Proaño Cevallos, se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Gerente General de la Compañía.
- Sr. Diego Fernando Proaño Cevallos A Favor
- Srta. María de la Paz Proaño Cevallos A Favor
- Srta. María de Lourdes Proaño Cevallos A Favor
- Sr. Edgar Cristóbal Proaño Naveda se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Presidente de la Compañía.

El Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2017 es

- aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 31,674 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco

6. El Secretario da lectura de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, la señorita María de la Paz Proaño Cevallos, accionista de la Compañía eleva a moción la aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Edgar Javier Proaño Cevallos, se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Gerente General de la Compañía.
- Sr. Diego Fernando Proaño Cevallos A Favor
- Srita. María de la Paz Proaño Cevallos A Favor
- Srita. María de Lourdes Proaño Cevallos A Favor
- Sr. Edgar Cristóbal Proaño Naveda se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Presidente de la Compañía.

Las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 31,674 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

7. El Secretario da lectura a los Estados Financieros de las compañías asociadas. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, la señorita María de la Paz Proaño Cevallos, accionista de la Compañía eleva a moción la aprobación de la información de las compañías asociadas.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Edgar Javier Proaño Cevallos A Favor
 - Sr. Diego Fernando Proaño Cevallos A Favor
 - Srita. María de la Paz Proaño Cevallos A Favor
 - Srita. María de Lourdes Proaño Cevallos A Favor
- 

- Sr. Edgar Cristóbal Proaño Naveda

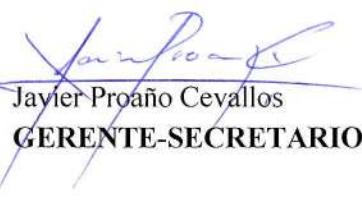
A Favor

Las presentación y análisis de las compañías asociadas correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 52,790 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los accionistas. El Presidente levanta la Junta a las 14h00, suscribiendo junto con los accionistas y Secretario que certifica.


Edgar Proaño Naveda

PRESIDENTE


Javier Proaño Cevallos

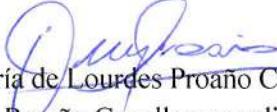
GERENTE-SECRETARIO


Maria de la Paz Proaño Cevallos

Accionista


Diego Fernando Proaño Cevallos

Accionista


María de Lourdes Proaño Cevallos
Diego Fernando Proaño Cevallos en calidad de Apoderado

Accionista